

PARTE IV

EL ABANDONO INSTITUCIONAL Y LA TUGURIZACIÓN. EL CASO DE LA SECCIÓN CENSAL 4.

(...) la llegada de nuevos colectivos y su iconografía en el espacio público, tiene ganadores y perdedores. A veces de forma nítida y otras de manera más trascendente, implica el desplazamiento, la expulsión y la exclusión de habitantes con bajo poder adquisitivo ya que estos, al igual que sus prácticas cotidianas, suponen una barrera para la extracción de rentas de suelo. Si bien en este contexto el uso de los términos “gentrificación”, “desplazamiento” o “desposesión” se ha difundido de forma creciente para caracterizar los cambios, sigue habiendo lagunas importantes. Esto es especialmente el caso en la comprensión conceptual y teórica de las dinámicas de desplazamiento. Cabe señalar que aunque el desplazamiento es intrínseco a las ciudades capitalistas y determinante para la vida de los habitantes de menores recursos, es uno de los procesos estructurales que menos atención ha recibido en los estudios urbanos.

(Michael Janoschka; [Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en América Latina](#), 2016)

Nuevas limitaciones estadísticas a sortear

Como anunciábamos al terminar la parte III, en esta parte IV pretendemos acercar nuestra mirada hacia otras zonas de Alde Zaharra para intentar detectar si, junto con la gentrificación que hemos visto patente en la sección censal número 3, se ha desarrollado de forma pareja un proceso de tugurización o pauperización en otros lugares del Casco. El hecho de que los dos fenómenos se den al mismo tiempo en el propio barrio es lo que impediría percibirlos cuando las miradas habituales se realizan sobre el conjunto del Casco.

Pero nuestra mirada sobre las distintas secciones censales que componen el barrio no puede ser tan precisa como nos gustaría, ya que nos volvemos a topar con la ‘barrera estadística’ que nos impide observar con todo el detalle que nos gustaría. Sucede que aunque los Censos de Población y Viviendas de 2001 nos ofrezcan datos sobre todas las secciones censales, no ocurre lo mismo con los Censos de Población y Viviendas de 2011. Así, en este último caso, cuando intentamos averiguar cuestiones tan elementales como la distribución por nacionalidad y sexo de las personas vecinas de cada sección censal, el programa habilitado nos responde con un “*La información de alguna sección censal ha sido suprimida para proteger el secreto estadístico*”. Esa “*alguna sección estadística*” a menudo se convierte (como en el ejemplo de la nacionalidad y sexo) en la desaparición de los datos de 4 secciones censales, sobre un total de 10 que componían el barrio en ese 2011. Eso sí, al menos las secciones que ‘desaparecen’ son habitualmente

las mismas (principalmente las 1, 2, 9 y 11, aunque en otros casos también la 7, 8 ó 10), lo que nos va a permitir que nuestra mirada, en vez de ciega, se quede tuerta.

Así las cosas, nos hemos centrado en las secciones sobre las que generalmente sí que se ofrecen datos. No obstante, y por todo lo comentado, ello no quiere decir que no pueda haber entre las ‘desaparecidas’ otras que tengan una tendencia similar o más acentuada, pero el ‘secreto estadístico’ nos lo impide saber. Ocurre, además, que las distintas variaciones en las características socioeconómicas de la población que habita las diferentes secciones censales que podrían señalar una tendencia a la pauperización o a la tugurización no tienen por qué centrarse todas en una sola sección, por ello también intentaremos posteriormente analizar aspectos concretos muy llamativos que puedan darse en alguna otras secciones.

Aclaradas (o eso esperamos) las cuestiones metodológicas, vayamos por fin a lo que importa, los datos y, sobre todo, la lectura y conocimientos que nos puedan aportar.

Breves reflexiones previas sobre quién impulsa y a quién beneficia el proceso de tugurización

Aunque a nivel internacional el debate sobre la gentrificación habitualmente se centre en el llamado ‘modelo anglosajón’, éste se diferencia bastante del modelo de gentrificación que se da en algunos países del sur de Europa y en buena parte de los de América Latina. La gentrificación que está teniendo lugar en el Casco Viejo gasteiztarra tiene muchos puntos en común con la que está dando en América Latina, que un estudio sobre la gentrificación en dicha zona define en estos términos:

cuatro aspectos clave de la gentrificación en esta región del globo: la primacía de las políticas públicas como detonantes de los procesos, la relevancia de los enclaves históricos y la cuestión del patrimonio en relación con su aprovechamiento turístico comercial, el poder de las clases populares para dificultar los procesos y la vulnerabilidad de las clases medias como consumidores. En conjunto, estos elementos caracterizan una primera oleada de gentrificación en América Latina, centrada en una parte considerable sobre las áreas centrales de las grandes ciudades, donde convive con procesos contradictorios (tugurización, terciarización, filtrado), dando lugar a una sustitución de los usuarios muy dilatada en el tiempo y a un aburguesamiento todavía tenue.

(Ibán Díaz Parra en la Introducción a [*Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y América Latina*](#); Victor Delgadillo, Iban Díaz, Luis Salinas; Universidad Nacional Autónoma de México y Contested Cities, 2015)

Sin embargo, es ‘curioso’ observar cómo los debates y cuestiones que se manejan sobre todo ello (incluidas las de los movimientos populares y vecinales) habitualmente se centran casi exclusivamente en las medidas y agentes que provocan la gentrificación. Ello conlleva a que a menudo nos olvidemos de analizar la tugurización. Porque la pauperización o tugurización de ciertas partes del barrio también es una estrategia predeterminada, y por lo tanto habría que analizar algunas cuestiones básicas en torno a ella. Por ejemplo ¿quién eligió que la rehabilitación pública no tuviera lugar en la zona

Noreste del Casco?; ¿quién, a pesar de saber la gravedad socioeconómica y edificatoria de la zona, sigue sin poner en marcha ningún mecanismo para solucionarla?; ¿al servicio de qué intereses se ejercen estas políticas de abandono? A algunas de estas preguntas ya avanzamos nuestras respuestas cuando elaboramos el [Estudio-Diagnóstico sobre la calle Santo Domingo](#), una de las calles donde mejor se aprecia este proceso de turgurización:

En toda esta situación hay un problema de fondo que nos ha conducido al actual panorama desolador: la dejadez institucional en abordar un grave problema con complicadas aristas, cuyo exponente más crudo vive ahora la calle Santo Domingo, pero que se extiende a muchos otros edificios de viviendas del Casco.

Ni los planes anteriores (PERI), ni los prometidos y no cumplidos (Censo de edificaciones del Casco) están sirviendo para afrontar el problema, que se agrava paulatinamente. O se interviene rápido o el riesgo de derrumbe o desalojo generalizado de la calle va a pasar a ser una posibilidad más que real. Porque el problema ya no sólo son los muchos edificios en mal estado, sino que, como hemos podido observar, los pocos que han podido acometer la rehabilitación, incluso integral, se ven perjudicados por los problemas provenientes de los edificios colindantes. Si las Administraciones persisten en su política de ojos cerrados a esta realidad, cada vez será mayor el número de personas vecinas que nos convezamos de lo que ya bastantes vecinos y vecinas piensan: el abandono a Santo Domingo es premeditado, porque por su ubicación, tamaño y circunstancias, ofrece una gran oportunidad para levantar una nueva calle, con nuevo vecindario, de mayor poder adquisitivo y menor predisposición a la protesta.

Y no conviene olvidar que las experiencias en otros lugares nos avisan claramente de que lo que hoy se ayuda a turgurizar, mañana se gentrificará para hacer negocio:



Fuente: <http://cartolabmed.blogspot.com/p/gentrificacion.html>

Señaladas aunque solo sea telegráficamente estas cuestiones fundamentales sobre los procesos de turgurización, vayamos ya a conocer datos de los censos que nos puedan señalar en qué zonas del barrio se están dando.

La dispersión gentrificadora y su extensión en el tiempo hace que, como ya hemos visto, no sea apreciable en toda su dimensión si la escala de medida que utilizamos es el Casco. Ya hemos avanzado el porqué: algunos de los importantes cambios sociodemográficos habidos en las zonas gentrificadas quedan ocultos por la compensación que posibilita la paralela degradación socioeconómica y urbanística de otras zonas. Pero estas zonas que padecen de forma especialmente intensa esta degradación, también están localizadas de forma dispersa por el barrio y, por supuesto, su localización no coincide plenamente con la división en secciones censales en que se nos ofrecen los datos sociodemográficos de los censos.

Siendo este el panorama al que debemos circunscribirnos, optamos primero por buscar entre las secciones censales que cuentan con mayor aportación de datos alguna o algunas cuyas variaciones sociodemográficas en el periodo 2001-2011 contrasten llamativamente con los que hemos analizado tanto para la sección 3 como para el conjunto del barrio. Posteriormente, fijaremos nuestra mirada también en las secciones con menos datos a ver si encontramos alguna/s que señale/n tendencias parecidas.

La sección 4 como imagen inversa de la gentrificación de la sección 3

Como queda dicho, buscamos inicialmente una sección que podría ser algo así como la imagen inversa que nos devuelve el espejo gentrificador de la política municipal de rehabilitación, esto es, la otra cara de la gentrificación, la que concentra la tugurización provocada por el abandono institucional. Y, efectivamente, la hemos encontrado. Se trata de la sección censal número 4. Probablemente, al recordar a continuación la composición de calles o tramos de calle que forman esta sección 4, muchas no os vais a sorprender, pues en entre ellas aparecen alguna de las calles que en los últimos tiempos está padeciendo los efectos devastadores del abandono municipal. En efecto, nos referimos a [la calle Santo Domingo, sobre cuya situación ya hemos hablado en distintas ocasiones en KTT](#). La composición de la sección 4 en 2011 era la siguiente:

- ◆ Barrenkale 1 a 29 (acera entera)
- ◆ Chiquita (toda la calle)
- ◆ Correría 108 a 124 y 121 a 157
- ◆ F. Zacarías Martínez 9.1 a 9.8
- ◆ Plazuela Fuente Patos 2 (toda)
- ◆ F. Siervas de Jesús 26 a 40
- ◆ Herrería 39 a 41 y 88 a 108
- ◆ Cantón de las Carnicerías 1A
- ◆ Portal de Arriaga 2 a 8
- ◆ Cantón de Sta. María 3 a 11
- ◆ Santo Domingo (toda la calle)
- ◆ Zapatería 81 a 101 y 94A a 110

Comprobar la presencia de la calle Santo Domingo en una sección cuyos datos apunta a un proceso de tugurización no ha sido una sorpresa, pero sí lo ha sido el hecho de encontrar en la misma sección una de las manzanas sobre las que hemos visto que actuó la rehabilitación pública a finales del siglo pasado, en concreto la Manzana K, de la que se rehabilitaron los edificios 88, 90, 92, 94 y 96 de Herrería, más los 81, 85 y 91 de

Zapatería. Este hecho, sin duda, va a ‘maquillar’ en parte los datos generales de la sección, impidiendo ver la realidad de la zona si no contara con esta manzana rehabilitada. Aun así, y sin perder la referencia de este ‘efecto maquillador’ creemos que los datos son tan contundentes como para permitirnos ver los efectos de la cara oscura de la gentrificación. Vamos a ello.

A) Los relativos a la población

Como haremos con el resto de cuestiones, vamos a establecer una comparación entre las variaciones habidas durante ese decenio en la sección 4, en referencia a las habidas en la sección 3 y en el conjunto del Casco. Las relativas a la población y las edades son las siguientes:

	2011/2001 Sec. 3 (%)	2011/2001 Casco (%)	2011/2001 Sec. (4 %)
Población residente total	+4,9	-0,8	-4,4
Población de menos de 16	-30,4	+33,1	-26,7
Población de 16 a 29	-53,0	-19,7	-3,7
Población de 16-64	+10,9	-0,2	+3,6
16 a 64 mujeres	+37,6	+6,0	+1,1
16 a 64 hombres	-13,2	-6,3	+5,0
Población de más de 16 años	+9,9	-5,1	-0,8
Total de más de 65 años	+1,4	-22,2	-19,6
65 o más mujeres	+26,5	-22,4	-16,0
65 o más hombres	-36,4*	-22,1	-29,3
Población de 75 años y más	+141,4	+10,4	+66,7

La sección 4, como la 3, también pierde jóvenes menores de 16 años (a diferencia del conjunto del Casco). E, igualmente que la sección 3, aumenta el vecindario mayor de 75 años (aunque de una forma menos espectacular). Pero en el resto de apartados hay diferencias en algunos casos sustanciales. Por ejemplo, es mucho mayor el tanto por ciento de población de entre 16 y 29 años¹ que pierde la sección 3 con respecto a la 4 (107 personas en la sección 3 y 11 en la 4); mientras que la sección 3 incrementa de forma importante el número de mujeres de entre 16 a 64 años (+37,6) en la sección 4 casi no hay variación (+1,1). En el caso de los hombres de entre 16 a 64, mientras en la sección 3 disminuyen (-13,2) en la 4 aumentan (+5,0).

Diferencias notables hay también con respecto a la población mayor de 65 años, especialmente en el caso de las mujeres, pues mientras en la sección 3 aumentan (+26,5) en la 4 disminuyen (-19,6). Como resultado de todo ello, la edad media de la población de la sección 4 no aumenta tan perceptiblemente como en la 3, ni se dan notables diferencias entre la cantidad de mujeres y hombres (las mujeres mayores de 16 años son 585 y los hombres 600)

Estas diferencias analizadas, no obstante, no hablan claramente de trasvases de población de una sección a otra, ni necesariamente indican por sí mismas procesos de

¹ El descenso en todos los casos de la población de entre 16 y 29 años, ya lo explicamos en la Parte II, es una cuestión generalizada, que se corresponde con los bajos índices de natalidad habidos en las décadas de los 80 y los 90. Por ejemplo, en el conjunto de Gasteiz también fue esa franja de edad la única que descendió en ese periodo, en concreto un -24%.

tugurización de la zona, pero de momento nos permiten conocer la distribución por edad y sexo de la población de la sección 4, cuyas características vamos a seguir analizando.

B) El estado de las viviendas

Donde, sin embargo, deberíamos notar claramente las consecuencias del ‘efecto imagen inversa’ que sostenemos como teoría, es en el apartado del estado de las viviendas en cada sección. Veamos los datos al respecto.

	2011/2001 Sec. 3 %	2011/2001 Casco %	2011/2001 Sec. 4 %
Viviendas en edificios en estado ruinoso	-100,0	+41,2	+233,3*
Viviendas en edificios en estado malo	-71,6	-70,6	-100,0
Viviendas en edificios en estado deficiente	-100,0	+10,3	-80,5
Viviendas en edificios en estado bueno	+75,7	+11,3	+37,4

Efectivamente, observamos cómo mientras en la sección 3 las viviendas en estado ruinoso, que eran 30 en 2001, en 2011 han desaparecido (-100%), por su parte, en la sección 4 se han incrementado nada más y nada menos que en un 233,3%, aunque es verdad que este es uno de los datos que el INE marca con un * por las dudas acerca de su credibilidad. Ello supone que en 2011 había en la sección 4 la friolera de 40 viviendas en estado ruinoso (eran 12 en 2001). Queda patente, pues, cómo en cuanto al estado edificatorio el ‘efecto imagen inversa’ entre las secciones 3 y 4 es incuestionable.

Por otra parte, el incremento en un 37,4% de las viviendas en buen estado de la sección 4 sin duda es como resultado de las rehabilitaciones públicas llevadas a cabo en la ya mencionada manzana K (rehabilitaciones en 8 edificios) que pertenece a esta sección.

El hecho del incremento en las viviendas en estado ruinoso y en estado bueno lleva como consecuencia a la disminución de las viviendas en estado malo o deficientes, pues unas de ellas han pasado a incrementar el grupo de las que se encuentran en estado ruinoso, mientras que las otras han hecho lo mismo con las del estado bueno.

C) El tipo de hogares

	2011/2001 Sec. 3 %	2011/2001 Casco %	2011/2001 Sec. 4 %
Total de Hogares	+29,6	+7,5	+4,1
Hogares con una persona adulta con uno o más menores	+207,7	+86,9	+42,9
Hogares unipersonales de mayores de 65 años	-54,5	-29,1	+39,7
Hogar de una mujer sola de 16 a 64 años	+154,1	+100,2	+57,9
Hogar de un hombre de 16 a 64 años	+100,0	+21,0	s.d.
Hogar de dos adultos de 16 a 64 sin menores	-24,4	+31,6	-16,7

Pasemos ahora a ver el tipo de hogares que viven en esas viviendas. Aquí también, al comparar los datos de ambas secciones, en la mayoría de los casos vuelven a ser opuestos. La primera diferencia importante la encontramos respecto a la variación de los hogares monoparentales que hay en cada sección. Así, mientras la sección 3 incrementa hasta un 207,7% este tipo de hogares, bastante por encima de la media del Casco (+86,9), en la sección 4 lo hacen por debajo de esa media (+42,9). Es decir, el hogar monoparental no adquiere en la sección 4 la importancia que toma en la sección 3.

Diferencia muy notable, y de sentido inverso, encontramos también en la evolución de los hogares unipersonales de mayores de 65 años. Así, mientras en la sección 3 se reducen en más de la mitad (-54,5%), casi el doble de lo que se reducen en el conjunto del barrio (-29,1), en la sección 4 se incrementan de forma notable (+39,7). Si tenemos en cuenta que en el apartado de la población hemos visto que en la sección 4 disminuyen las personas mayores de 65 (-19,6), aunque aumentan las mayores de 75 (+66,7) habrá que deducir que muchas de esas personas mayores de 75 años de la sección 4 viven solas.

Llamativo es igualmente observar la diferencia entre el importante incremento de hogares de una mujer sola entre 16 y 64 años que hay en la sección 3 (+154,1), más elevado que el del conjunto del Casco (+100,2) y casi el triple del de la sección 4 (+57,9). Tampoco el hogar de una mujer sola menor de 64 adquiere en la sección 4 la relevancia que toma en la sección 3.

Desgraciadamente, los datos de los Censos de 2011 no nos permiten conocer el número de hogares con dos personas adultas con una o más personas menores, pero sí nos ofrecen un dato que nos puede guiar. Mientras que el número de hogares totales de la sección 3 es menor que el de la sección 4 (565 y 630 respectivamente), el número de hogares en el que no vive ninguna familia² es mayor en la sección 3 que en la 4 (320 y 245). Parece evidente que el modelo de hogar es mucho más ‘familiar’ en la sección 4 que en la 3.

Finalmente, donde son parecidas las evoluciones de ambos sectores es en la reducción que experimentan en cuanto a los hogares de dos personas adultas de 16 a 64 y sin menores (-24,4 en la sección 3 y -16,7 en la sección 4), en contraposición al aumento que experimentan en conjunto del Casco (+31,6). En el caso de la sección 3 no nos extraña, es el modelo de familia que intentaban impulsar las rehabilitaciones públicas. Para el caso de la sección 4 más adelante encontraremos una explicación.

Es decir, se constata también la muy distinta repercusión en cada sección de los cambios en el modelo de hogar que a lo largo de ese decenio se han experimentado en el conjunto de nuestra sociedad, y que define así el informe municipal [“Evolución demográfica en Vitoria-Gasteiz: La población de Vitoria-Gasteiz en la primera década del siglo XXI”](#):

El resultado es la existencia de un gran número de hogares sin hijos, de hogares unipersonales y de hogares con personas mayores de 64 años. El número de hi-

² Los censos define como familia: Grupo de personas (dos o más) que, residiendo en la misma vivienda, están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado.

jos se concentra en pocos hogares, en pocas mujeres (de ahí el aumento también de familias numerosas).

Mientras la evolución de la sección 3 parece responder a la primera frase de ese análisis, la sección 4 se refleja en la segunda. Podríamos estar hablando entonces de realidades familiares y culturales diversas, lo que tendría que quedar reflejado de forma evidente en los datos sobre la nacionalidad y procedencia de las personas vecinas de cada sección, el siguiente apartado que vamos a analizar.

D) Origen y procedencia del vecindario

Cuando en la parte III hemos observado el origen y procedencia del nuevo vecindario de la sección 3 tras los procesos de rehabilitación pública habidos en la misma, hemos constatado que habían aumentado las personas de nacionalidad española (+9,7%), en contraposición a lo que había sucedido en el conjunto del barrio (-16,6%). También hemos visto que de forma muy notable (+120,3%) se había incrementado el número de nacidos en otras provincias de la CAV, y que aumentaban también, aunque en mucha menor medida, los nacidos en Gasteiz (se incrementan en un 7,3%, mientras que en el conjunto del barrio disminuyen en un 5,7%). Pues bien, vamos a ver ahora los datos al respecto sobre la población de la sección 4 y compararlos.

	2011/2001 Sec. 3 %	2011/2001 Casco %	2011/2001 Sec. 4 %
Nacionalidad española	+9,7	-16,6	-23,1
Nacionalidad extranjera	-72,2*	+272,2	+181,3
Nacidos en el mismo municipio	+7,3	-5,7	-14,0
Nacidos otro municipio misma provincia	-12,5*	-51,3	-7,4
Nacidos otra provincia de la CAV	+120,3	-3,2	-28,6
Nacidos en otra Comunidad	-7,9	-20,6	-30,2
Nacidos en el extranjero	-75,8*	+175,6	+111,9

Los datos nos demuestran claramente que, al contrario de lo que sucede en la sección 3, el vecindario de la sección 4 que se ha incrementado es el nacido en el extranjero (en la sección 3 disminuye en un -75,8, aunque con *, mientras que en la sección 4 aumenta en un +111,9). De hecho, las personas vecinas del sector 4 nacidas en el extranjero en 2011 habían pasado a ser el 24% de la población de la sección, superando la media del Casco (18,2%) y siendo su proporción mucho más elevada de la que se da en la sección 3 (1,6%*).

Consecuentemente, mientras en la sección 3 aumentaban las personas nacidas en Gasteiz (+7,3) y las nacidas en otras provincias de la CAV (+120,3) en la sección 4 disminuían en ambos casos (-14 y -28,6 respectivamente). Sin embargo, curiosamente, ambas secciones coincidían en ver disminuir la parte de su vecindario que ha nacido tanto en otro municipio de Araba, como en otra Comunidad (algo, por otra parte, que sucede igualmente en el conjunto del barrio).

Una interpretación demasiado ligera de esos datos (más aún que la nuestra, que no es para nada ‘académica’) podría llevarnos a la conclusión de que lo que ha ocurrido en la sección 4 en ese decenio es que han llegado a vivir a ella muchas personas que antes lo hacían en el extranjero, pero no es así. Según nos muestran los datos de la siguiente tabla, el número de personas vecinas que antes vivía en el extranjero se reduce en la sección 4 (-15,0), como se reducen también las que antes vivían en Gasteiz (-30,9); las que aumentan son las que llegan a la sección 4 desde otra provincia de la CAV (+40,9) y, sobre todo, las que antes vivían en otro municipio de Araba (+123,1)

	2011/2001 Sec. 3 %	2011/2001 Casco %	2011/2001 Sec. 4 %
Antes vivía en el mismo municipio	+3,4	-15,3	-30,9
Antes otro municipio de Araba	+28,2*	-15,9	+123,1
Antes vivía en otra provincia de la CAV	+120,3	+36,0	+40,9
Antes en otra Comunidad	-4,3	+3,4	+21,5
Antes en el extranjero	-83,9	+76,5	-15,0

Uniendo los datos de las dos últimas tablas, todo parece apuntar a que en el caso de la sección 3 el vecindario nuevo es principalmente de nacionalidad española proveniente de otras provincias de la CAV, que ocupa el espacio que hasta entonces habitaba población de origen extranjero. Lo que ocurre en la sección 4 es distinto, aumenta la población extranjera que proviene de otros municipios de Araba, que ocupa en el barrio ahora el lugar que ha dejado la población de nacionalidad española que antes de llegar al Casco ya vivía en Gasteiz, pero que ahora ha abandonado el barrio. El modelo de familia más habitual de este vecindario de nacionalidad extranjera es el de personas de entre 16 a 64 años con hijes, la razón que explica la cuestión que antes quedó pendiente de aclarar: el porqué se reduce también en la sección cuatro el número de hogares de personas de esta franja de edad sin hijes.

Esta arriesgada (por generalizadora) lectura que permiten los datos ofrecidos sería coherente con una interpretación socioeconómica ligada a la gentrificación. Las viviendas nuevas producto de la rehabilitación institucional son accesibles económicamente sobre todo a población de nacionalidad española proveniente de otras provincias de la CAV, mientras que la población de nacionalidad extranjera que había en la sección 3 como, sobre todo, la que llega de otros municipios alaveses, se ve obligada por circunstancias socioeconómicas (y el racismo y xenofobia de muchas propietarias e inmobiliarias) a ir a una de las zonas del barrio con peor situación edificatoria (recordemos las 40 viviendas en situación de ruina), esto es, la sección 4, de donde, al mismo tiempo, salen las personas de nacionalidad española que pueden permitirse abandonar esa zona, olvidada por los planes municipales, para ir en busca de una vivienda en mejores condiciones.

Si esto fuera así, debería verse reflejado de alguna manera en los pocos datos que nos ofrecen los Censos de Población y Viviendas sobre la potencial situación socioeconómica del vecindario de ambas secciones censales. Abordémoslo.

E) Datos sobre ocupación y paro

Ya hemos dejado claro en otros apartados de este texto que no pretendemos caer en la lectura fácil o cliché de deducir por su situación de ocupación cuál es la realidad socioeconómica de alguien, pero es que los Censos no nos ofrecen ninguna otra pista. Qué más hubiéramos querido que poder comparar las rentas de ingresos de las distintas secciones censales, pero ese dato no está disponible. Y en esta ocasión se nos complica la cuestión todavía más, por el hecho de que el desglose por categorías profesionales de las personas ocupadas no está accesible para el vecindario de la sección 4. No nos queda otra vía que recurrir a lo que tenemos, aunque no nos guste alimentar ese cliché.

No obstante, es evidente que en esta sociedad capitalista en que vivimos la capacidad socioeconómica de una persona proletaria (es decir, la inmensa mayoría del vecindario del barrio) está condicionada de forma determinante por la renta de trabajo (¡ay si no nos expropiaran la plusvalía!) a la que se tiene acceso cuando se cuenta con un puesto de trabajo.

Quienes no cuentan con ese ingreso, bien porque su trabajo no es ni social ni económicamente reconocido como tal (la inmensa mayoría de los trabajos de reproducción de la vida, eminentemente desarrollados por mujeres), bien porque se les niega el acceso (buena parte del vecindario de origen extranjero, que en este ámbito padece también la xenofobia y el racismo de nuestra sociedad ‘bienpensante’), bien porque su sueldo ni tan siquiera merecería ese nombre, se ven abocadas al trabajo encubierto o sumergido, a depender de las ayudas sociales o a sobrevivir buscándose la vida como puedan.

En ninguno de estos casos, evidentemente, en la actualidad en Gasteiz pueden optar a una vivienda digna y en condiciones, ya no en propiedad, sino ni tan siquiera en alquiler, porque ni las viviendas de protección social les ofrecen cobertura, por su escaso número y excesivas trabas. Y el Casco es uno de los pocos lugares en donde pueden encontrar una vivienda (o una habitación, cada vez en más casos) en esas infracondiciones para alquilar u ocupar. Sin desviarnos más del tema, señalemos también que todo ello está llevando al surgimiento de un ‘mercado negro’ incluso para estas infraviviendas, del que se están lucrando no sólo algunas inmobiliarias sin ningún tipo de escrúpulos, sino incluso pequeños propietarios que mantienen una segunda vivienda en el barrio. Hacen negocio de la exclusión social, económica y racial de las personas (alquilando a precios abusivos para la situación de las viviendas, sobre las que no realizan ni el mantenimiento mínimo ni las reparaciones más urgentes) y encima a menudo se nos presentan como sus benefactores con el argumento de “si no les alquilara yo no encontrarían vivienda”.

Dejando al menos indicadas todas estas importantes cuestiones, veamos ahora los datos que nos ofrecen los Censos sobre las distintas evoluciones entre personas ocupadas y paradas en las secciones 3 y 4.

	2011/2001 Sec. 3 %	2011/2001 Casco %	2011/2001 Sec. 4 %
Ocupades de 16 años o más	+31,2	-14,4	-30,5
Ocupadas +16 mujeres	+93,1	+2,0	-29,7
Ocupados +16 hombres	-17,0	-26,8	-31,1
+16 que no trabajan	-34,5	+28,8	+62,9
Parades	+79,2	+123,3	+220,5
Parades buscando primer empleo	-100,0	+143,0	+365,5
Parades que han trabajado antes	+111,1	+119,1	+172,7

Como podemos apreciar, en esta cuestión se vuelve a reflejar la imagen inversa del espejo de la gentrificación. Las condiciones de renta que marcaban la posibilidad de acceso a las viviendas rehabilitadas por iniciativa pública se hacen notar de forma evidente en la sección 3, donde no sólo no disminuye el número de personas ocupadas como lo hace en el conjunto del barrio (-14,4), sino que aumenta de forma importante (+31,2%), prácticamente en la misma medida en que se reduce en la sección 4 (-30,5), superando en bastante al decrecimiento del Casco. Hay que resaltar que este importante crecimiento de las personas ocupadas de la sección 3 es en gran parte debido al enorme aumento de las mujeres ocupadas (+93,1).

Paralelamente, aunque el dato de personas paradas se incremente en todos los casos (las pérdidas de empleo fueron numerosas en todas partes en ese decenio, producto de la ‘crisis económica’ que, entre otras cosas, facilitó el despido al sector empresarial), en la sección 4 lo hace de forma brutal (+220,5%) muy por encima tanto de la media del Casco (+123,3) como, sobre todo, de lo que lo hace en la sección 3 (+79,2). Ello conduce a que, entre la población mayor de 16 años, mientras en la sección 3 se produzca una reducción de quienes no trabajan (-34,5), en la sección 4 nos encontremos con un aumento del 62,9%. Y es que mientras las 461 personas ocupadas que había en la sección 3 en 2001 aumentaron hasta 605 en 2011, el efecto contrario sucedió en la sección 4, donde las 619 personas ocupadas en 2001 se redujeron hasta 430 en 2011.

En gran parte efecto también de la ‘selección vecinal’ provocada por las condiciones de acceso a las viviendas rehabilitadas por iniciativa pública en la sección 3, es el más llamativo dato de la desaparición en la misma de las personas paradas buscando primer empleo (se reduce en un 100%), algo que contrasta con el aumento que sobre la misma cuestión se da en el conjunto del barrio (+143,0) así como, de forma notabilísima, en la sección 4 (+365,5).

Uniendo los datos de los dos párrafos anteriores resulta evidente que la población parada y joven (la que busca su primer empleo) también ha sido expulsada de la sección 3, ocupando su lugar personas ocupadas, especialmente mujeres. Ello explicaría el fuerte descenso de la población entre 16 y 29 años en la sección 3 (-53,0) en relación a la reducción habida en la sección 4 (-3,7). Otro efecto gentrificador.

F) Tenencia de la vivienda

Finalmente, y dentro del estrecho margen que nos ofrecen los Censos de Población y Viviendas de 2011 para establecer comparaciones entre secciones, dirigimos nuestra mirada a la forma de tenencia de las viviendas en las secciones 3 y 4.

	2011/2001 Sec. 3 %	2011/2001 Casco %	2011/2001 Sec. 4 %
Viviendas en propiedad	+28,8	-3,7	-21,3
Viviendas en alquiler	+52,8*	+58,0	+113,5

Como a estas alturas del análisis ya era esperable, este apartado ofrece datos también sobre los efectos gentrificador y tugarizador. La entrada del nuevo perfil de vecindario que supone la rehabilitación pública hace que el modelo de vivienda en propiedad crezca en la sección 3 (+28,8) siendo, de las 10 que conforman el barrio, la sección que más crece en esta cuestión, teniendo en cuenta, además, que sólo crecen otras dos secciones (la 5 y la 8) aunque en bastante menor medida (+8,5 y +9,5 respectivamente). Por el contrario, la media del barrio se reduce en un 3,7, y de forma mucho más importante en la sección 4 (-21,3). Éste último dato nos habla claramente de cómo la tugarización de la sección 4 está dando paso a que las personas propietarias que antes ocupaban sus viviendas en la sección la estén abandonando en busca de viviendas en mejores condiciones que, en buena parte, pueden financiar mediante el alquiler de sus antiguas viviendas en el barrio, de ahí el importante crecimiento de la vivienda de alquiler en la sección 4 (+113,5), casi el doble del que se da en la sección 3 (en ésta se da porque en las rehabilitaciones públicas también había viviendas en alquiler) como en el conjunto del Casco (+52,8* y +58,0 respectivamente).

Recapitulando los datos sobre la ‘imagen inversa’ de las secciones 3 y 4, o los efectos paralelos de gentrificación y tugarización y sacando algunas conclusiones

Los datos que reflejan los Censos de Población y Viviendas nos han permitido ver con claridad cómo la gentrificación que ha tenido lugar en la sección 3, ya analizada en la parte III, tiene su ‘imagen inversa’ en la sección censal número 4. Recapitemos resumidos los datos que lo indican:

Mientras las viviendas en estado ruinoso han desaparecido en la sección 3, en la sección 4 se han incrementado en un 233,3%, lo que supone la friolera de 40 viviendas en estado ruinoso. **En esa parte del barrio abandonado de la rehabilitación institucional viven cada vez más personas mayores de 65 años solas (+39,7), dependientes en muchos casos de pensiones bajísimas** que no les permiten acceder a una vivienda en mejores condiciones, por eso tuvieron que abandonar **la sección 3 cuando se rehabilitó**, pues en ella **descendió este tipo de hogares unipersonales de mayores de 65 en un -54%**.

A la par que en la sección 3, en consonancia con lo que en ese decenio ha sido la evolución del conjunto de la ciudad, **augmentaban de forma muy importante los hogares sin familias, hasta el punto de ser ya mayoría** en la sección (el 56,6%), la situación **en la sección 4** es muy distinta, pues en ella los hogares en los que no viven familias son claramente minoritarios (el 38,9%), siendo **mayoritario el de personas de entre 16 y 64 años con vari@s hij@s**.

El nuevo vecindario que se ha incorporado a las nuevas viviendas **de la sección 3**, con esos nuevos modelos de hogares ‘no familiares’ **es principalmente población de**

nacionalidad española (que aumenta en un +9,7), nacida en otras provincias de la CAV, y que ocupa el espacio que en la zona tenía población de nacionalidad extranjera que no ha podido asumir los costes de las nuevas viviendas (las personas de nacionalidad extranjera se reducen en un -72,2*) **En sentido contrario, el vecindario que por situación socioeconómica se ha visto en la obligación de instalarse en una zona** en la que la mala condición de sus edificios hace que su carestía sea menor, **como es la sección 4, es principalmente nacida en el extranjero.** Esta población, **además, entra a ocupar las viviendas de las que sale población de nacionalidad española que ha podido abandonar la zona depauperada (se reducen en un -23,1%),** aunque en muchos casos manteniendo la propiedad de sus viviendas que ahora alquilan al nuevo vecindario que no puede costearse su adquisición (por eso en la sección 4 aumenta la vivienda en alquiler en un 113,5%)

La diferencia de su poder adquisitivo se refleja en buena parte en su nivel de ocupación, pues mientras en la sección 3 aumenta (+31,2), en la sección 4 disminuye (-30,5), tanto por el racismo y xenofobia social que dificulta el acceso al trabajo de las personas de nacionalidad extranjera, como por la falta de experiencia previa (lo que nos habla de su juventud), ya que **mientras en la sección 3 no existen personas paradas buscando su primer empleo** (buena parte de ellas han tenido que abandonar la zona tras la rehabilitación pública, por su carestía), **en la sección 4 aumentan en un +365%.**

Parece evidente cómo la gentrificación de la sección 3 va de la mano de la tugurización de la sección 4. Son las dos imágenes inversas del espejo del Casco, cuyo efecto contrapuesto a menudo tiende a anular ambas de nuestra mirada.

Pero ello no quiere decir, ni mucho menos, que el Ayuntamiento no sea consciente de la situación. Sus bases de datos, sus Servicios Sociales de Base y sus estudios sociodemográficos sobre la zona lo reflejan perfectamente... por eso no quieren que los conozcamos. No es una exageración nuestra, es una constatación basada en hechos:

- ♦ Conocemos, [por boca de un conocido arquitecto](#), que en una fecha tan lejana como 2011, desde la ARICH se estaba “*realizando ya un estudio socioeconómico sobre la situación real de los residentes*”. Estudio del que nunca más se supo nada, al menos públicamente.
- ♦ Al mismo tiempo, sabemos que en [2014 el Ayuntamiento contrató la realización de un estudio urbanístico y arquitectónico de todos los edificios del Casco](#), y sabemos también, [según declaró la concejala de Urbanismo en una Comisión de Noviembre de 2017](#), que estaban “abordando el estudio sociourbanístico en todo el Casco” y que, además, [según recogía DNA sobre esa reunión](#), la concejala afirmó que “*El Ayuntamiento maneja la previsión de constituir dentro de la sociedad municipal Ensanche 21 una “unidad específica para abordar la problemática del Casco Medieval y analizar las intervenciones” que pudieran llevarse a cabo en la parte más histórica de la ciudad, destacó la concejala de Urbanismo, Itziar Gonzalo, durante la comisión de ayer*”. Pues bien, mientras los amplios [estudios sociourbanísticos de Zaramaga, Ariznabarra, Adurza, Abetxuko y Coronación ya están disponibles desde hace meses en la web municipal](#), del referente al Casco seguimos sin saber nada.
- ♦ En su día ya comentamos cómo conseguimos que puntualmente la responsable de los SSB nos pasara parte de la información que tenían sobre la calle Santo Domingo para poder elaborar [nuestro propio estudio diagnóstico sobre la misma](#), y cómo, en

el marco de lo que anunciaba que iba a ser un intento de aunar esfuerzos entre los SSB y el movimiento vecinal, se comprometía a pasarnos datos sobre el resto de las calles del barrio. Eso fue en enero de 2016, cuatro años después seguimos esperando (bueno, ya no, porque dejó el puesto y la siguiente responsable no asumió el compromiso).

En definitiva, que el Ayuntamiento sabe perfectamente lo que está sucediendo en el barrio, pero con su silenciamiento de la situación y, sobre todo, sobre su inoperancia en tomar medida alguna, es el primer cómplice de la estrategia de pauperización de la zona que alienta la iniciativa privada como paso previo a su posterior gentrificación.